



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 45
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 7 de febrero de 2023

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de dos diputadas y tres diputados. Los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta, así como la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández asistieron de manera presencial; en tanto que la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia participó a distancia a través de herramienta tecnológica. También asistieron a la presente reunión el maestro Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado y la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con cincuenta y ocho minutos del siete de febrero de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número cuarenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado mediante el cual remitió copia de la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de fecha ocho de diciembre de dos mil veintidós, del Acuerdo de Suspensión del plazo, para concluir procesos de fiscalización correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil veintiuno practicados a diversos municipios; 2. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado por el que remitió el informe de seguimiento a recomendaciones y la constancia de atención a recomendaciones derivados del informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal de dos mil veinte; 3. Copia de los oficios suscritos por el director



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

general de asuntos jurídicos de la Auditoría Superior del Estado por el que solicitó a los síndicos y síndicas municipales de Salvatierra, Santiago Maravatío, Uriangato, Moroleón, Yuriria, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Luis de la Paz, San Diego de la Unión, Xichú, Guanajuato, Abasolo, Pénjamo, Huanímaro, Pueblo Nuevo, Silao de la Victoria, Romita, Purísima del Rincón, Manuel Doblado, Cuerámara, Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, San Felipe, Ocampo, León, Jerécuaro, Coroneo, Villagrán, Tarandacua, Cortazar, Acámbaro, Tarimoro, Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, Santa Cruz de Juventino Rosas, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Victoria, Comonfort, Celaya, San Miguel de Allende, Doctor Mora, San José Iturbide y San Francisco del Rincón, informes sobre los avances y el estatus de las acciones relativas a las presuntas responsabilidades civiles dictaminadas por dicho órgano técnico, derivadas de diversos informes de resultados; 4. Copia de los oficios suscritos por el director general de asuntos jurídicos de la Auditoría Superior del Estado por el que solicitó a los contralores municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Moroleón, Salvatierra, San Diego de la Unión, Santiago Maravatío, Xichú, Yuriria, Abasolo, Cuerámara, Huanímaro, Manuel Doblado, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón, Silao de la Victoria, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Ocampo, Salamanca, San Felipe, Coroneo, Acámbaro, Atarjea, Cortazar, Jerécuaro, Santa Catarina, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Victoria, Villagrán, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Celaya, Comonfort, Doctor Mora, San José Iturbide, San Miguel de Allende y Santa Cruz de Juventino Rosas, así como al Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado, informes sobre los avances y el estatus de las acciones relativas a las presuntas responsabilidades administrativas dictaminadas por dicho órgano técnico, derivadas de diversos informes de resultados; 5. Oficios suscritos por el Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado por los que remitió copia de los segundos convenios modificatorios de dos contratos de apertura de crédito simple, celebrados el primero, el veintidós de octubre de dos mil veinte y el segundo, el dieciséis de abril de dos mil veintiuno, ambos con BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer; 6. Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante el cual remitió tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos vigentes al cierre del mes de diciembre de dos mil veintidós que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a esta Comisión su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados; y 7. Oficio suscrito por el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

secretario del ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, por el que informó que el cuerpo edilicio se dio por enterado del acuerdo mediante el cual se archivó la iniciativa a efecto de que se autorizara a dicho Ayuntamiento la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos a la compra de focos y lámparas led y cubrir necesidades y prioridades del Municipio, dándose por enterados en todos los asuntos. -----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 241/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 242/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 243/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 244/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Romita, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 245/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 246/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 247/LXV-IRASEG); 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 248/LXV-IRASEG); 9. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 249/LXV-IRASEG); 10. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 250/LXV-IRASEG); 11. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 251/LXV-IRASEG); 12. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 252/LXV-IRASEG); 13. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 253/LXV-IRASEG); 14. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 254/LXV-IRASEG); 15. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 255/LXV-IRASEG); 16. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 256/LXV-IRASEG); 17. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarandacua, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 257/LXV-IRASEG); 18. Informe de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 258/LXV-IRASEG); 19. Informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, al universo que integra las partidas no revisadas en anteriores actos de fiscalización por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, por los ejercicios fiscales de los años dos mil diecinueve y dos mil veinte, así como por el periodo comprendido por los meses de enero a octubre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 259/LXV-IRASEG); 20. Informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, al universo que integra las partidas no revisadas en anteriores actos de fiscalización por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, por los ejercicios fiscales de los años dos mil diecinueve y dos mil veinte, así como por el periodo comprendido por los meses de enero a octubre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 260/LXV-IRASEG); 21. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 261/LXV-IRASEG); 22. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 262/LXV-IRASEG); 23. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 263/LXV-IRASEG); y 24. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. (ELD 264/LXV-IRASEG). - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra a la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo al programa a desarrollar en la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera, que con base en el artículo ciento veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, debe celebrarse en el mes de febrero. Al término de la exposición se registró la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta quien abordó el tema relativo al programa anual de trabajo con municipios de la Junta de Enlace en Materia Financiera. Concluidas las intervenciones se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, celebrar la reunión de la Junta de Enlace en Materia Financiera el lunes veinte de febrero del año en curso a las once horas, así como el programa a desarrollar en dicho evento, expuesto por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. Una vez lo cual, la presidencia instruyó comunicar lo acordado por la Comisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veintiún minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. ----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Alma Edwviges Alcaraz Hernández
Diputada Secretaria